

Código para validación: **5LA5W-VDKUM-L1Y18**Fecha de emisión: **3 de Enero de 2024 a las 11:03:22**

Página 1 de 2

El documento ha sido firmado por :

1.- Coordinador/a de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/01/2024 13:10
2.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/01/2024 11:03

FIRMADO

03/01/2024 11:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14217986-5LA5W-VDKUM-L1Y18-CE791985DB2CAC2EACT9D-C632EE75FB55C4AF45) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
seccioncontratacion@oviedo.es
Plaza de la Constitución s/n

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO DEL DÍA 11/12/2023

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de junio de 2023, así como lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se reunió la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo en sesión extraordinaria.

Fecha y hora de celebración

11 de diciembre de 2023 a las 10:10 horas, concluyendo a las 10:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de Comisiones de la Calle El Peso nº 2

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Arias Navia, Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Interior

SECRETARIO

D. Antonio Martín Muñiz, Coordinador de la Sección de Contratación

VOCALES

Dña. Marta Fernández Torre, Asesora Técnica de la Oficina Presupuestaria

D. Dario García Solís, Interventor General Municipal

Dña. Diana Antuña Valero, Adjunta a la Jefa de Servicio del área de Interior y Jefa de Sección de Contratación

Dña. Patricia Ibaseta Díaz, Directora General de Servicio Jurídico

Se Expone

Los asuntos se aprobaron por unanimidad:

1. Análisis de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria de la siguiente contratación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LAS SUPERFICIES DE HIERBA ARTIFICIAL EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. (CC2023/168)

Se ratifica la propuesta de adjudicación y se eleva propuesta para su aprobación por la Junta de Gobierno.

2. Calificación de la declaración responsable (sobre "A") y apertura, en su caso, de la proposición (sobre "C") presentada por la empresa concurrente a la siguiente licitación:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO ECUESTRE MUNICIPAL EL ASTURCÓN. (CC2023/252)

Se procede a la apertura de las cuatro ofertas presentadas y admitidas, remitiéndose los sobres "C" al Responsable del contrato para su evaluación.

3. Valoración de las ofertas según criterios no cuantificables automáticamente, dar cuenta de ellas y apertura de los sobres conteniendo los criterios de adjudicación automáticos de las empresas admitidas a las siguientes licitaciones:

SUMINISTRO DE OCHENTA TRAJES DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS ESTRUCTURALES CON ARNES INTEGRADO CON DESTINO AL SEIS. (CS2023/69)

Se da cuenta de la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente, se procede a la apertura de los sobres "B" y al ser una única oferta, se propone la adjudicación.

OTROS DATOS

Código para validación: **5LA5W-VDKUM-L1Y18**Fecha de emisión: **3 de Enero de 2024 a las 11:03:22**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Coordinador/a de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/01/2024 13:10
2.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/01/2024 11:03

ESTADO

FIRMADO
03/01/2024 11:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44217986 5LA5W-VDKUM-L1Y18 CE791985DB2CAC2EACT9DC6302EE75FB5C4FAF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



SERVICIO DE CREATIVIDAD, DISEÑO, PRODUCCIÓN, DECORACIÓN DINAMIZACIÓN, MONTAJE, LIMPIEZA, DESMONTAJE, TRASLADO, MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA STAND DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO EN LA FITUR 2024 (CC2023/239)

Se da cuenta de la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente, se procede a la apertura de los sobres "B" y se acuerda la remisión al Responsable del contrato, para el estudio de la existencia de ofertas anormalmente bajas, y en el caso de no existir, propuesta de adjudicación.

4. Estudio de las ofertas inicialmente desproporcionadas y, en su caso, ratificación de propuesta de adjudicación de las siguientes contrataciones:

SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MERCADO DE EL FONTAN, ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PROYECTO FONTAN 4.0: TRANSFORMACIÓN DIGITAL, ECOEFICIENTE Y COMERCIAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE EL FONTAN DE OVIEDO, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION EU- DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA (CC2023/149)

Previamente al análisis del informe se plantea la cuestión de los firmantes del mismo, por unanimidad la Mesa acuerda requerir un nuevo informe al Responsable del contrato donde sea exclusivamente firmado por dicho técnico.

SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE MARKETPLACE PARA LAS COMPRAS A PRODUCTORES LOCALES. PROYECTO FONTÁN ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION EU- DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA. (EXPT. CC2023/150)

Previamente al análisis del informe se plantea la cuestión de los firmantes del mismo, por unanimidad la Mesa acuerda requerir un nuevo informe al Responsable del contrato donde sea exclusivamente firmado por dicho técnico.